MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 419/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2015 – "ADECUACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIA DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 284.861.----------

Asunción, 27 de mayo de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2015 – "ADECUACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIA DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 284.861;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2015 – "ADECUACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIA DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL", I.D. N° 284.861,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 23 de marzo de 2015, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que se presentó 2 (dos) ofertas en dicha oportunidad; en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09. Posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 de marzo del 2015, se realizó la apertura con los siguientes participantes, correspondiente a las empresas: **INCOP S.A., CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA, ARQ. MARIA DE FATIMA SERVÍN, ROMA IMPORT EXPORT S.A. Y GRUPO ROJO S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos**, representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – MSPBS y el **Lic. Jorge Cardozo**, representante del Departamento de Compras Menores DGOC-MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 19 de mayo de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Resolución D.G.O.C. Nº 919/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015 – "ADECUACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIA DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 284.861.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **ROMA IMPORT EXPORT S.A.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 0950 de fecha 05 de marzo de 2015, por un monto total de **Gs. 15.034.698.-** (Guaraníes Quince millones, treinta y cuatro mil, seiscientos noventa y ocho), para el ejercicio fiscal 2015.------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015 – "ADECUACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIA DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL**

Resolución D.G.O.C. Nº 419/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015 – "ADECUACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIA DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 284.861.----------

OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 284.861, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. ROMA IMPORT EXPORT S.A.	01 al 29.-	G. 14.939.680.-
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO:		G. 14.939.680.-

Monto Adjudicado (I.V.A. Incluido): Catorce millones, novecientos treinta y nueve mil, seiscientos ochenta.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la **Dirección Administrativa del Instituto de Medicina Tropical**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4º Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 240.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES